



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090-4905035-4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: hcdmuniubajay@hotmail.com.ar

H. C. D.

Salón de Sesiones

"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

ORDENANZA 090/2013

UBAJAY 01/07/2013

VISTO: Que mediante Ordenanza Nº 061/2012 se ha establecido el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos para el año 2013;

CONSIDERANDO: Que el presupuesto es una herramienta imprescindible para el adecuado y transparente manejo de los fondos públicos;

Que resulta necesario adecuarlo de acuerdo con la evolución de las partidas y su previsión hasta el cierre del presente ejercicio;

Que con anterioridad se efectuaron modificaciones, las que fueron sancionadas mediante Ordenanzas Nº 073/2013; 076/2013 y 085/2013;

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Art. 1º: Modifíquese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del ejercicio 2013 de la siguiente manera: **Cálculo de Recursos:** Otros Ingresos, partida 3-9 Programa Mejor Vivir – Ingresos, en más \$ 70.000,00 (Pesos Setenta Mil con 00/100). Total ampliación Cálculo de Recursos: \$ 70.000,00 (Pesos Setenta Mil con 00/100).- **Presupuesto de Gastos:** partida 1-15 Programa Mejor Vivir – Gastos, en más \$ 70.000,00 (Pesos Setenta Mil con 00/100). Total ampliación presupuesto de gastos \$ 70.000,00 (Pesos Setenta Mil con 00/100).-

Art. 2º: De forma.